

## **Términos y Condiciones de transporte incluyendo Internacional**

En este documento, cuando se menciona "nosotros", "nuestro" y "Servicio de Transporte", se hace referencia a la empresa encargada del transporte, incluyendo sus filiales, sucursales y empresas asociadas, así como a sus empleados, agentes y contratistas independientes. Por otro lado, "usted", "su" y "suyo" se refieren al remitente, sus empleados, representantes y agentes.

El término "Paquete" se utiliza para describir cualquier tipo de contenedor o sobre que sea aceptado por nosotros para su entrega, lo cual incluye cualquier artículo de este tipo que usted ofrezca al utilizar nuestros sistemas automatizados, medidores, manifiestos o guías aéreas. Por su parte, "Embarque" hace referencia a todos los paquetes que nos son presentados y aceptados bajo una misma Guía Aérea.

Al entregar su envío, usted acepta todos los términos de esta Guía Aérea, así como cualquier acuerdo de servicios de transporte previamente acordado entre usted y el Servicio de Transporte. Esto se aplica incluso si no firma la Guía Aérea. Además, acepta los términos de cualquier tarifa publicada, nuestra Guía de Servicios y nuestras Condiciones Estándar de Transporte, que están disponibles bajo solicitud. En caso de conflicto entre la Guía Aérea y estos documentos, se seguirán en orden de prioridad: el acuerdo de servicios de transporte, la tarifa, la Guía de Servicios y las Condiciones Estándar de Transporte. Nadie tiene autorización para cambiar los términos del acuerdo. La Guía Aérea es válida desde el momento en que aceptamos el envío, lo cual puede indicarse con un número de empleado o con nuestro nombre impreso en la Guía.

Si su envío aéreo tiene un destino o parada en un país distinto al de origen, es posible que se aplique la Convención de Varsovia, que limita nuestra responsabilidad a US\$9.07 por libra (US\$20.00 por kilogramo) por pérdida, daño, demora o errores en la entrega. En algunos países, esta Convención limita nuestra responsabilidad a una cantidad específica por peso, a menos que usted declare un valor superior para el transporte. No se determinan paradas específicas al ofrecer el envío, y nos reservamos el derecho de establecer la ruta de manera adecuada según lo consideremos necesario.

**Aviso de Transporte Terrestre:** Si su envío es transportado parcial o totalmente por carretera, en, hacia o desde un país que es parte de la Convención sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (la 'CMR'), estará sujeto a los términos y condiciones de la CMR, a menos que las limitaciones de responsabilidad establecidas en este acuerdo sean mayores, en cuyo caso prevalecerán estas últimas sobre las de la CMR.

**Aviso de Transporte Aéreo:** Si no están en vigor la Convención de Varsovia, la CMR u otros tratados internacionales, leyes, regulaciones gubernamentales u órdenes, la máxima responsabilidad del Servicio de Transporte por pérdida, daño, demora o cualquier otra

irregularidad relacionada con su envío estará limitada a US\$100 por envío o US\$9.07 por libra (US\$20.00 por kilogramo), lo que sea mayor, a menos que declare un valor superior por adelantado, en cuyo caso pagaría un cargo adicional. Si declara un valor superior y paga el cargo adicional, nuestra responsabilidad máxima será el valor declarado o los daños reales, lo que sea menor. No ofrecemos seguros de responsabilidad del cargamento ni seguros contra todo riesgo. Puede consultar nuestras tarifas para obtener información detallada sobre estos cargos adicionales.

**Límites de Valor Declarado:** Para envíos etiquetados como "sobre" o "paquete" con el Servicio de Transporte, el máximo valor declarado es de US\$100 o US\$9.07 por libra (US\$20.00 por kilogramo), lo que sea mayor. Para otros envíos, como aquellos que contienen artículos de gran valor como joyas, obras de arte o metales preciosos, el valor declarado para el transporte está sujeto a limitaciones específicas dependiendo del contenido y destino del envío. Puede consultar nuestras guías y tarifas para obtener más información sobre estos límites. Si envía múltiples paquetes con una sola Guía Aérea, el valor declarado para cada paquete se calculará dividiendo el valor total declarado entre el número de paquetes en el envío.

**Responsabilidades No Asumidas:** De acuerdo con los términos de nuestro contrato, no seremos responsables por daños que excedan el valor declarado para el transporte, o US\$100 o US\$9.07 por libra (US\$20.00 por kilogramo), lo que sea mayor. Esto incluye daños directos, incidentales, especiales o emergentes, incluso si no estábamos al tanto de la posibilidad de tales daños. No nos haremos responsables por acciones u omisiones de su parte, incluyendo errores en la declaración, embalaje, marcado o entrega incorrecta del envío, ni por acciones u omisiones del destinatario u otras partes interesadas. Además, no seremos responsables por violaciones de los términos de nuestro acuerdo por parte suya o del destinatario. No nos haremos responsables por pérdidas, daños, demoras o errores en el manejo de envíos de dinero en efectivo, divisas u otros artículos prohibidos. Tampoco seremos responsables por pérdidas, daños o demoras causados por eventos fuera de nuestro control, como casos fortuitos, condiciones climáticas, huelgas, conflictos armados, o acciones de autoridades gubernamentales.

**Sin Garantías:** No ofrecemos ninguna garantía, ya sea explícita o implícita.

**Reclamo por Pérdida o Daño:** Todos los reclamos deben presentarse por escrito y dentro de plazos estrictos. Para más detalles, consulte nuestras tarifas publicadas, nuestra Guía de Servicios o nuestras Condiciones Estándar de Transporte. El derecho a reclamar por daños contra nuestro Servicio de Transporte caducará si no se inicia una acción dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de entrega o la fecha en que debería haber sido entregado el envío. El reclamo debe documentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la notificación de este, proporcionando toda la información relevante. No estamos obligados a atender reclamos hasta que se hayan pagado todos los cargos de transporte; el monto reclamado no puede deducirse de estos cargos. Si el destinatario acepta el envío sin observar daños en el registro de entrega, se asumirá que el envío fue

entregado en buen estado. Para considerar un reclamo por daños, el contenido y el embalaje original deben estar disponibles para su inspección.

**Derecho a Inspeccionar:** Nos reservamos el derecho, o podemos ser solicitados por las autoridades gubernamentales, a abrir e inspeccionar su envío en cualquier momento.

**Responsabilidad de Pago:** A pesar de cualquier instrucción de pago diferente que nos dé, usted será responsable principalmente de todos los cargos, incluidos los de transporte, recargos, impuestos aduaneros, honorarios legales y costos relacionados con este envío. También será responsable de cualquier costo incurrido al devolver o almacenar su envío mientras se espera una decisión final.

**Despacho Aduanero:** Al entregarnos su envío, usted nos designa como su agente exclusivo para llevar a cabo el despacho aduanero, tanto en su nombre como en representación del destinatario. Además, certifica que nosotros somos el destinatario designado para los fines de nombrar un agente aduanal. En algunos casos, las autoridades locales pueden requerir documentación adicional para confirmar este nombramiento, siendo su responsabilidad proporcionarla cuando sea necesaria. Usted garantiza y es responsable de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las aduaneras, de importación y exportación, así como cualquier reglamento gubernamental en los países involucrados en el transporte de su envío. Se compromete a proporcionar la información necesaria y completar los documentos requeridos para cumplir con estas leyes y regulaciones. No asumimos ninguna responsabilidad por pérdidas o gastos resultantes de su incapacidad para cumplir con esta disposición. Usted será responsable de todos los cargos asociados con el envío, incluidos los cargos de transporte, recargos, impuestos y honorarios legales relacionados.

**Control de Exportación:** Autoriza al Servicio de Transporte para que actúe como su agente de expedición y aduana para fines de exportación. Certifica que toda la información proporcionada en la Guía Aérea y otros documentos relacionados con la exportación es precisa y verdadera. Reconoce las posibles sanciones civiles y criminales, incluida la pérdida y venta de su envío, por presentar declaraciones falsas o fraudulentas, o por violar las leyes de exportación de Estados Unidos, incluyendo, pero no limitándose a 13 USC 305; 22 USC Sec. 401; 18 USC Sec. 1001; 50 USC App. 2410

**Carta de Instrucción:** Si no completa todos los documentos necesarios para el transporte o si los documentos presentados no son adecuados para los servicios solicitados o el destino, nos autoriza a completar, corregir o reemplazar dichos documentos en su nombre y en nombre del destinatario, bajo su cuenta, cuando la ley lo permita. Sin embargo, no estamos obligados a hacerlo. Si es necesario utilizar otro tipo de guía aérea para entregar su envío y nosotros completamos ese documento en su nombre, los términos de esta Guía Aérea seguirán siendo válidos. No somos responsables ante usted ni ante ninguna otra persona por las acciones que llevemos a cabo en su nombre según esta disposición.

**Artículos No Aceptables para Transporte:** No aceptamos el transporte de dinero, incluyendo monedas o instrumentos negociables como acciones y bonos. Excluimos toda responsabilidad por envíos de tales artículos que sean aceptados por error. Otros artículos pueden ser aceptados para su transporte solo a destinos limitados o bajo condiciones restringidas. Nos reservamos el derecho de rechazar paquetes basándonos en estas limitaciones o por razones de seguridad. Para obtener detalles específicos, puede consultar nuestra Guía de Servicios, Condiciones Estándar de Transporte o la tarifa publicada correspondiente.

**Leyes que Rigen:** En caso de que alguna disposición de esta Guía Aérea entre en conflicto con cualquier tratado internacional, ley, regulación gubernamental u otro requerimiento aplicable, dicha disposición seguirá siendo válida hasta que sea anulada por decisiones gubernamentales. La invalidez o incapacidad para hacer cumplir una disposición no afectará otras partes de esta Guía Aérea.

**Direcciones:** A menos que se indique lo contrario, la dirección del remitente en la cara de esta Guía Aérea se considera como el lugar de ejecución y salida, mientras que la dirección del destinatario se considera como el lugar de destino.

**Complemento de Carta Porte "CCP"** en el país de origen se debe cumplir con las normas y requisitos del gobierno, y además de declarar en sistema de transporte descripción de lo que envía, debe adjuntar los documentos que sean necesarios para poder recibir su paquete.